

Reflexiones en torno al papel de las universidades en el proceso de integración latinoamericana: Hacia una convergencia interinstitucional*

Alba Ivonne León de Labarca** y Juan Carlos Morales Manzur***

Universidad del Zulia

Resumen

Las Universidades Latinoamericanas están llamadas a reflexionar sobre el proceso de Integración del subcontinente con el doble propósito de generar conciencia colectiva y así divulgar las ventajas del proceso y para promover la formación integral de ciudadanos consustanciados con el ideal de unión e integración, en el marco de los distintos esquemas de la región.

Este trabajo analiza la importancia de educar para la integración, para lo cual la Universidad Latinoamericana debe establecer, con carácter de urgencia histórica, las necesarias políticas académicas y curriculares, que le permitiría adecuarse a las realidades y exigencias del entorno internacional.

Palabras clave: Educación, integración, historia, Latinoamérica.

Recibido: 20-02-00 • Aceptado: 12-07-00

- * Avance del Proyecto "Hacia la Integración Hemisférica: una contrapropuesta Latinoamericana", financiada por LUZ, por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES).
- ** Profesora Emerita de la Universidad del Zulia, fundadora de la Cátedra Teoría General de la Integración Económica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (LUZ).
- *** Doctor en Ciencias. Doctor en Ciencia Política. Jefe de la Sección de Integración Latinoamericana del IFD. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (LUZ).

Reflections on the Role of Universities in the Latin American Integration Process: Towards an Inter-Institutional Convergence

Abstract

Latin American Universities are called upon to think about the sub-continental integration process, with the dual purpose of promoting collective understanding as to the needs of integration and the advantages of the process, and then by promoting formal integration of citizens who support the process of union and integration in the different regional models.

This study analyzes the importance of education in integration, and calls upon Latin American universities to urgently establish the necessary academic policies and curriculum which will permit them to respond to this international reality and necessity.

Key words: Education, integration, history, Latin American.

1. Introducción

Es necesario hacer un ejercicio de reflexión colectiva sobre el papel que le corresponde jugar a las universidades y a los universitarios, como miembros del Estado y de la sociedad civil, en la conformación de bloques de unidad idóneos, que respondan a intereses genuinamente latinoamericanos y que ofrezcan una efectiva viabilidad práctica, para poder dinamizar el proceso de inserción de la Región en la estructura mundial globalizada del presente.

Venezuela forma parte en la actualidad de varios esquemas de integración y de cooperación económica.

Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Participa, desde 1995, junto con Colombia y Ecuador en una Unión Aduanera con un arancel externo común que oscila entre 5% y 20%. Actualmente estudia su ingreso al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), impulsó activamente la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en 1995, constituyéndose en país miembro de dicho esquema, integra también el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), es integrante de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y ha suscrito múltiples acuerdos bilaterales.

les en materia de intercambio comercial y desgravación arancelaria, con países de la región y de fuera de ella.

Así como Venezuela, todos los países de América Latina son miembros de distintos esquemas de integración, por lo cual estos países deben tomar las acciones pertinentes para lograr educar a sus nacionales en las ventajas de estos procesos para su desarrollo. En el momento actual, en que los procesos globales han llevado a la reestructuración del orden mundial, luego del final de la guerra fría y de la ruptura de la bipolaridad, los universitarios que se ocupan del estudio y análisis del fenómeno de la integración no deben sustraerse a la responsabilidad de formar recursos humanos plenamente conscientes y altamente calificados en la materia, que sean capaces de instrumentar formas de integración con una mejor articulación con dicha realidad. Se necesitan profesionales idóneos para revalorizar la integración, y dar a los esfuerzos de unidad, el significado de una auténtica política económica, que permita a los estados miembros de un programa de integración ganar grados de autonomía e incrementar su capacidad de negociación.

Tras la búsqueda de este cometido, las nociones de Integración, Regionalización y Globalización, aparentemente contradictorias, necesitan conciliarse.

Asimismo, es preciso comprender y enfrentar el proceso de globalización neoliberal actualmente en curso,

basado en el poder hegemónico de un puñado de grandes corporaciones transnacionales, que deciden por encima de los gobiernos nacionales, la suerte de millones de seres humanos, en materia económica, laboral, educativa, ambiental, financiera, etc., lo cual exige una preparación y un abordaje especial por parte de los funcionarios, diplomáticos, empresarios, docentes, estudiantes y en general de los ciudadanos de los países en vías de desarrollo. Este trabajo reflexiona sobre el papel de las Universidades en el proceso de toma de conciencia colectiva sobre la necesidad de integración para los países de América Latina y las ventajas del mismo desde todos sus puntos de vista.

2. América Latina: Integración, Economía y Educación

Latinoamérica presenta actualmente una especial coyuntura económica. Según un Informe de la Organización de las Naciones Unidas (Human Development Report), el número de pobres en el mundo se ha multiplicado por cinco entre 1980 y 1997, período que precisamente corresponde a la imposición del modelo neoliberal de globalización. En estos momentos, "el número de pobres en el planeta ha alcanzado la cifra record de un mil millones, y ésta sigue creciendo" (ONU, 1998:52).

Según Informe de la Organización Internacional del Trabajo OIT, 1996, (Informe Mundial sobre el Empleo):

"más del 30% de los trabajadores del mundo se encuentra desocupado, y tan sólo en Latinoamérica y El Caribe, el desempleo pasó durante este período del 40% al 56%. En Europa el desempleo promedio es del 17%, siendo éste el más alto registrado en la región desde los años que antecedieron a la Segunda Guerra Mundial" (OIT, 1998:32).

Por otro lado, agrega el Documento, que "desde que comenzaron a aplicarse las políticas de globalización neoliberal impuestas por el FMI, la riqueza se ha ido concentrando progresivamente". De allí, que de acuerdo con el más reciente Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD:1998).

"la fortuna de las tres personas más ricas del mundo es mayor al Producto Interno Bruto (PIB) de los 48 países más pobres del planeta; y que apenas, 358 individuos multimillonarios poseen un patrimonio superior a los ingresos acumulados del 45% de los habitantes más pobres del planeta.. o sea, 2.300 millones de personas" (PNUD, 1998:8).

Vista la globalización desde la perspectiva de la movilización y efectos de los capitales financieros sobre las economías latinoamericanas, se puede hacer mención al caso de México, Rusia e Indonesia, como ejemplos de cómo centenares de millones de seres humanos pueden quedar arruinados de la noche a la mañana, víctimas de una "cibereconomía globalizada", en manos de un grupo de

corporaciones financieras transnacionales, y en la cual la información se transmite a la velocidad de la luz. Diariamente, en los mercados de cambio:

"se transan 1,3 millones de millones de dólares y más de 3 millones de millones en las bolsas de valores... Basta una manifestación de inquietud por parte de los analistas financieros internacionales con respecto a las políticas adelantadas por un determinado país, para que la información circule instantáneamente entre los inversionistas de los cinco continentes" (Idem).

Ello puede acarrear la fuga masiva e instantánea de capitales, con sus efectos perniciosos para las economías de los países sede. Una crisis súbita y devastadora en algún país o región determinado, es inmediatamente ampliada a nivel planetario, por la vía de un inexorable efecto dominó.

"...Estos cataclismos de epicentro localizado suelen irradiar sus ondas expansivas, una y otra vez, a los cuatro puntos del planeta en virtud de la imbricación de la economía global (lo que revela) que hay algo dentro del sistema que no funciona bien" (Toro, 1998:A-14).

Lo anterior lleva al análisis del papel actual del Estado y de la Integración en la protección de las soberanías, frente a los desafíos de la globalización comentados en líneas anteriores.

Y es que el Estado,

"no sólo ha sufrido una manifiesta pérdida de jerarquía en lo económico.

También en lo jurídico y en lo político su pérdida de status es evidente. El nuevo lenguaje del derecho internacional se asienta en nociones como "soberanías limitadas", "tutelas internacionales", "derechos de injerencia" y "administraciones supranacionales", todas las cuales tienen como denominador común el desconocimiento del Estado como actor esencial de la vida internacional. En lo político, el papel que tradicionalmente detentó el Estado está tendiendo a fluir en... direcciones distintas" (Toro Hardy, 1998: A-3).

El Estado cada vez más acorralado en todos los órdenes, "ve escapársele su papel tradicional el de ser intérprete de las reivindicaciones sociales, del sufrimiento de los excluidos, de los colectivos. Es el triunfo inevitable del dinero por sobre el Estado" (Idem).

Frente al creciente poder de las empresas transnacionales que buscan imponerse a los Estados, es necesario entonces, superar la atomización y mirar hacia la integración como un mecanismo para establecer reglas del juego claras y comunes frente a fuerzas tan inconmesurables. Es necesario plantear programas de negociación que generen una sinergia que permita, de hecho, entrar en dichos procesos de negociación. De esta forma, se garantizaría la defensa común de la soberanía de los Estados participantes en los esquemas de integración.

América Latina y dentro de ella los países del Grupo Andino, tienen que aprovechar las ventajas que la integración les brinda, para hallar su propio espacio y consolidar así su posición negociadora internacional en el mundo globalizado del presente.

Ello implica, no necesariamente optar por un esquema único y general de integración, a expensas de los demás experimentos que coexisten actualmente en la región. Por el contrario, es conveniente más bien, robustecer y hacer operativos los distintos programas subregionales y fronterizos de integración, de tal manera que todos ellos confluyan hacia un mismo punto de encuentro. Se trata de la convergencia de dichos programas de integración, hacia un macroproyecto colectivo económico-social que de a Latinoamérica una fisonomía propia y sirva de contrapeso e interlocutor frente a las pretensiones de la integración Hemisférica propuesta por el Norte de América.

Un tal proyecto supone, un alto grado de conciencia de unidad y de voluntad política, así como la modernización e innovación en lo que se refiere a los mecanismos e instrumentos jurídicos, de manera tal, que la región puede contar con un esquema sui generis, dotado de un amplio margen de preferencialidad intralatinoamericana, a objeto de revertir la tendencia negativa del comercio en la zona. Pero principalmente, exige, la preparación de recursos técnicos y

humanos para conducir sabiamente el proceso.

3. Las universidades y la integración

En América Latina la vinculación entre las universidades y el proceso de integración tiene dimensiones muy diversas. Primero, la integración en el subcontinente ha sido impulsada, principalmente por élites intelectuales estrechamente asociadas con el mundo universitario y en muchos casos directamente identificadas con instituciones de educación superior. Segundo, las universidades han visto en la integración un objeto de estudio, tanto a nivel docente como de investigación y de difusión. Tercero, algunas universidades han demostrado especial aptitud e interés en desarrollar sus propias vías de integración regional y subregional, para lo cual se han valido de mecanismos oficiales —como el Convenio Andrés Bello en el caso del Grupo Andino o de mecanismos privados, como ocurre en el caso de diversos Institutos Interuniversitarios que estudian la integración de manera sistemática y científica, con un alto sentido divulgativo. Cfr. (CINDA, 1987:180).

La identificación académica con la causa de la integración es fácil de explicar. En primer lugar la tradición americanista siempre ha encontrado eco positivo entre los universitarios, aun en las instituciones más tradicionales, lo que ha tenido la virtud de mantener en vigencia ciertos símbo-

los de identificación cultural, sin los cuales la integración se reduciría a un ejercicio de carácter tecnocrático. Segundo, en el campo de las ciencias sociales y en especial la economía, las instituciones de educación superior al igual que otras instituciones nacionales, recibieron el impulso de las ideas de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) sobre la materia. El desarrollo académico de los departamentos de economía desde la década de 1950 institucionalizó la presencia de esta disciplina en las principales universidades de cada país, permitiendo a los economistas proyectar una creciente influencia dentro y fuera de sus sedes. Algo análogo ocurrió con otras ciencias sociales preocupadas en alguna medida del tema, como es el caso de la ciencia política. Cfr (CPU, 1976:281).

En cuanto objeto de estudio, la integración ha sido abordada básicamente desde las perspectivas de la economía y del derecho, constituyendo la ciencia política un tercer foco disciplinario, aunque de menor peso relativo.

En cuanto a la docencia, investigación y extensión la actividad educativa de América Latina en el área integracionista comienzan a obtener un tímido desarrollo. No obstante, la docencia que incluye temas de integración generalmente forma parte de planes de estudio de carreras profesionales. Destacan los cursos de Derecho de la integración y de Economía internacional, mientras otros

como los de relaciones internacionales de América Latina han tenido una presencia mucho menor. Cfr. (ibidem:282).

Es de destacar que la actividad investigativa sobre integración en las universidades ha sido relativamente reducida, constituyendo principalmente en proyectos de investigación, algunos en forma de memorias y tesis de grado, otros de mayor envergadura. Con todo, ha habido algunos signos alentadores. El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) ha procurado estimular los proyectos universitarios en el área a través de ayudas directas a algunos proyectos y apoyo bibliográfico. Algunas universidades se han asociado para la realización de estudios conjuntos, siendo los principales consorcios, entre otros, el del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), con el Programa de Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECTEL) y el Programa de Estudios conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL). Un caso especial es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), entidad académica regional de carácter semi-oficial que mantiene programas docentes y de investigación en relaciones internacionales en los principales estados, sin confundirse con los respectivos sistemas universitarios nacionales. Esto indica que la situación tiende a cambiar.

La extensión universitaria sobre integración ha consistido en un sinnúmero de actividades, desarrolla-

das casi todas de manera puntual y aislada. La intención general ha sido difundir la idea y los proyectos de integración, tanto por vocación propia como ante el estímulo de algunos gobiernos y órganos de integración, que han visto en la extensión una vía para la profundización social de la temática integracionista.

Mención especial merecen las cátedras libres sobre pensadores americanistas y temas de integración Latinoamericana presentes en muchas Universidades de América Latina. Pero tanto en la extensión como en las demás funciones universitarias tal "profundización" sigue siendo una aspiración más que un logro. Las actividades universitarias se concentran en alto proporción en un reducido conjunto de instituciones que son las más destacadas y mejor dotadas de recursos académicos en sus países, mientras la mayoría de las universidades permanecen casi totalmente desvinculadas de la problemática de la integración. Este problema merece atención prioritaria si se quiere potenciar el papel central que la universidad está llamada a desempeñar en el estudio y el impulso de la integración latinoamericana.

Todo lo planteado permite asegurar que las Universidades pueden aprovechar la oportunidad para reflexionar en voz alta y dar un paso en firme hacia la creación de Cátedras, Seminarios y Actividades de extensión conjuntas, que contribuyan, poco a poco a "educar para la integración". A formar al estudiante latinoamericano con una conciencia de

unidad, conciencia que ha estado ausente en la mayoría de los casos, aún en los actores e impulsores de los esquemas acometidos en América Latina. Conciencia que les permita entender que "Nuestra América" (recordando el texto de José Martí), requiere una integración abandonada a las fuerzas del mercado, con una apertura indiscriminada de los flujos comerciales, financieros, de servicios y de los demás factores de la producción; que frente a la óptica de un liberalismo económico irrestricto, propugnado por la globalización, debe contraponerse la de un regionalismo abierto, como una forma de que América latina, aproveche sus propias potencialidades, y vuelva su mirada hacia sí misma, para revalorizar la idea de unidad y buscar el "equilibrio americano" del que ya hablaba el Libertador. Cfr. (León de Labarca, 1988:32). Asimismo es importante señalar, que en la actual coyuntura económico-política que vive América Latina,

"la región reclama un modelo de compactación, cuyo énfasis no esté en el simple juego arancelario y/o en la apertura automática e indiscriminada de las fronteras para la globalidad de países, sino más bien, en la suscripción de acuerdos fronterizos bilaterales o multilaterales de carácter subregional, que gocen de la eficiencia y validez necesarias para reactivar las corrientes comerciales intralatino-americanas tan fuertemente afectadas por las medidas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), y demás sectores fi-

nancieros internacionales" (León de Labarca, 1998:4).

De allí que se deba pensar también en la importancia de preparar los cuadros humanos capaces de contribuir a crear una estructura integracionista moderna y realista que sustente y de legitimidad al proceso. Porque un cuerpo de instituciones y normas que no responda a las realidades y exigencias del medio social que pretende regular será constantemente descatado e incumplido. Esto lleva a considerar la experiencia europea en cuanto educación para la integración, lo cual salvando las distancias, puede ser adaptada a la realidad latinoamericana.

4. La experiencia europea

Para la Unión Europea y sus países miembros la educación y la formación se convierten en prioridades ante la perspectiva del gran mercado y de la Europa de los ciudadanos.

La libre circulación de las personas y de las ideas, que constituye uno de los principios básicos de la unión se está realizando íntegramente. Se espera que Europa forme un espacio educativo propicio a la movilidad y los intercambios. Para la Unión Europea, la educación y la formación deben proveer las cualificaciones lingüísticas y otras cualificaciones necesarias para aprovechar plenamente el espacio europeo. A este efecto, se han adoptado numerosas medidas nacionales o regionales, pero se busca que éstas sean más eficaces si se

preparan mediante intercambios de informaciones y de experiencias y si se les añaden las redes transnacionales que permitan a los interesados conocerse mejor y multiplicar la cooperación sobre el terreno.

Los Europeos comprenden la importancia de la educación para crear una conciencia integracionista y por ello la educación y la formación ocupan, por lo tanto, una posición crucial en el futuro desarrollo de la Unión Europea. Así, la Unión Europea considera las siguientes premisas: (Comisión de las Comunidades Europeas:1990:2).

- De la educación depende en gran medida la capacidad de los europeos de reencontrarse en los valores comunes y de afirmar su identidad ante los desafíos del mundo contemporáneo.
- El desarrollo de los recursos humanos es la clave para el desarrollo de la economía. En toda Europa, la capacidad de innovación, la competitividad, el progreso económico y el crecimiento del empleo están, efectivamente, en función de la calidad de la mano de obra.
- La educación y la formación desempeñan también un papel importante en otras políticas comunitarias; investigación y desarrollo tecnológico, protección del medio ambiente o de la salud, cooperación con otros países europeos y con el Tercer Mundo, entre otros.

Por otro lado, la perspectiva de una Europa sin fronteras aumenta la necesidad de adaptar mejor la educación y la formación a las necesida-

des de la economía y de la sociedad. Así se tiene que:

- El desarrollo de los recursos humanos implica un esfuerzo colectivo de análisis y de previsión de las competencias necesarias.
- La oferta de educación y de formación debe ser aumentada a todos los niveles.
- Cada etapa de formación -ya sea inicial o continua- debe preparar mejor la siguiente; la ampliación de las posibilidades de participación requiere unos itinerarios más coherentes, mejor señalizados y de más fácil acceso a lo largo de la vida.
- Nuevas formas de cooperación deben movilizar a todos los actores: sector público y privado, instituciones de enseñanza y de investigación, empresas, colectividades locales.
- Ante un futuro incierto deben desarrollarse las facultades de adaptación y de innovación, mediante una mejor integración de los sistemas educativos.
- La valoración de todos los recursos humanos implica medidas particulares a favor de ciertos grupos que encuentran dificultades de inserción profesional y de reciclaje: mujeres y chicas jóvenes, miembros de ciertas minorías, jóvenes subcualificados, trabajadores temporales, etc.
- La educación y la formación deben poder reaccionar rápidamente a las evoluciones socioeconómicas y tecnológicas; deben también poder sostener el desarrollo regional y local.

De acuerdo con los tratados europeos, la Comunidad ha fijado los principios generales para la aplicación de una política común de formación profesional; además, el Fondo Social Europeo financia numerosos programas de formación. Por lo que respecta a la educación, desde 1947, se ha ido poniendo en funcionamiento progresivamente una cooperación comunitaria. De esta forma, un primer programa de acción pudo ser aprobado en 1976 por el consejo y los ministros europeos de Educación reunidos en su seno. Las intervenciones del Parlamento Europeo y de los jefes de Estado y de Gobierno han estimulado el desarrollo de esta cooperación.

Ante los desafíos y luego de la Constitución de la Unión Europea se ha juzgado necesario dar un nuevo impulso a estas acciones y definir una serie de objetivos en el terreno de la educación y de la formación que consiste en:

- Desarrollar una Europa de calidad en la que la formación permanente estimule la preparación y la creatividad, al mismo tiempo que una Europa de la solidaridad, fundada en la formación, en la lucha contra el fracaso escolar y la subcualificación.
- Favorecer la mejora de los sistemas educativos y la cooperación, creando un dispositivo que permita a cada Estado miembro beneficiarse de la experiencia de los demás.
- Promover los valores democráticos comunes a los Estados miembros, hacer comprender mejor las características multiculturales de

la Comunidad y la necesidad de preparar a los jóvenes para una ciudadanía que incluya la dimensión comunitaria.

La comisión europea se propone alcanzar estos objetivos teniendo en cuenta los dos principios fundamentales de la mutua confianza y la participación que desea desarrollar en todos los interesados: (ibidem:4)

1. El respeto de la rica diversidad de las tradiciones educativas de los países miembros, que no hay que tratar de igualar. Se trata, más bien, de multiplicar los contactos, las cooperaciones y las concertaciones para mejorar los diversos sistemas, evitando las divergencias inútiles que obstaculizan la libre circulación de las personas y de las ideas.
2. El respeto del principio de subsidiariedad. La Comunidad puede llevar a cabo ciertas acciones en virtud de sus competencias, de su papel natural de catalizadora o de coordinadora, y del "valor añadido" que aporta a las medidas nacionales. Pero tendrá totalmente en cuenta las competencias y las responsabilidades de las autoridades nacionales, regionales o locales con las que desea cooperar.

5. La integración y la enseñanza de la historia

Es necesario promover, en América Latina, un conjunto de acciones alrededor de la enseñanza de la Historia, tendientes a apoyar la integración

Latinoamericana en general, organizando para tal efecto un programa de enseñanza de la historia para la integración.

Para ello debe hacerse la revisión de los programas de enseñanza y de los libros de texto correspondientes, a fin de establecer una visión objetiva que les permita ser vehículo de conocimiento y comprensión de los otros países.

Por ello se requiere también la reforma curricular de la educación en todos sus niveles y para ello es necesario que los países establezcan políticas que tiendan a: (SECAB, 1992:101)

1. Fortalecer la investigación historiográfica en la perspectiva de la integración, a través de los mecanismos nacionales de apoyo a la actividad científica o al cultivo de las humanidades.
2. Iniciar o profundizar las acciones tendientes a incorporar al currículum escolar objetivos y contenidos favorables a la integración, particularmente en el área de Historia, de modo que éstos se hagan presentes a lo largo de todo el proceso formativo.
3. Incluir objetivos y contenidos relativos a la integración en los procesos de formación inicial y de formación continua del personal docente, y apoyar y asesorar su ejecución en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
4. Promover acciones tendientes a capacitar y actualizar al personal docente en los temas de la inte-

gración, tales como intercambios de estudio, encuentros para cursos sobre innovaciones en materia de formación para la integración y otros. Estas acciones deben extenderse a directivos docentes, diseñadores de currículum y autores y editores de textos de enseñanza.

5. Convocar a las universidades y otros centros de educación superior y de formación de maestros, a participar en las tareas de la integración y especialmente a colaborar en las acciones recomendadas anteriormente.
6. Favorecer la sensibilización de la sociedad civil en la importancia y beneficios de la integración y, especialmente, llamar al compromiso de los medios de comunicación, por su carácter de formadores de la opinión pública.
7. Considerar la posibilidad de ampliar el ámbito de la enseñanza de la integración, en primer lugar a la geografía y posteriormente a otras disciplinas o asignaturas.
8. Promover el estudio y difusión de los diferentes aspectos que conforman la diversidad multicultural de los países de América Latina, en el entendido que los esfuerzos por la integración deben basarse en el reconocimiento y respecto de las diferencias de estos países.

Sin embargo, para que esto se pueda lograr debe cambiarse el paradigma educativo con respecto a la enseñanza de la historia. Así, la formación del docente y del alumno en

esta área no debe ser sólo información, debe encarnarse la historia en la práctica pedagógica de manera coherente. Por lo tanto debe proponerse cambiar información y acción para lograr aprendizaje y formación. Ello lleva a tocar aspectos cualitativos y prácticos de la enseñanza de la historia, como:

- Cambiar el actual concepto de *historia*, por el concepto *historia del hombre*, es decir, que involucre críticamente lo económico, lo político, lo social, lo cultural, lo geográfico, lo tecnológico.
- Abrir la dimensión creadora de la juventud a la dimensión internacional. Es decir, tener perspectivas globales, abarcar a todas las culturas, al fenómeno contemporáneo de la interdependencia, al concepto amplio de lo que significa "comunidad de naciones".
- Formar conciencias para que sepan comunicar, para que reconozcan que existen derechos, que los seres humanos viven en comunidad, no solitariamente; que se debe abordar la solución de los problemas de los países de América Latina antes que otros pretendan hacerlo.
- Presentar una historia crítica, analítica, que forme mentes críticas capaces de penetrar en la urdimbre de los factores políticos, sociales, económicos de la realidad, que pueda interpretar y comprender las contradicciones y tensiones del mundo actual, y que busque los medios para encontrar so-

luciones, superación de las diferencias. Cfr. (Saravia, 1995:51)

Esta proyección requiere la renovación de la didáctica de la historia y por lo cual se hace urgente y necesario que las orientaciones didácticas de la enseñanza de la historia sean expresión de:

- Una historia integral, que estudie los diferentes aspectos —geográficos, sociales, económicos— y los diferentes actores que intervienen en los hechos históricos. Se postula una historia que integre lo local, lo nacional, lo regional y lo internacional.
- Una historia social: historia de pueblos y no individuos.
- Una historia explicativa de las circunstancias. Que se comprenda el presente en virtud del pasado y no por su exaltación ciega.
- Una historia crítica, no moralizante, no memorística, no contemplativa; que parta de las experiencias vitales del niño, del joven para dinamizar su actitud crítica y creativa.
- Una historia con horizontes amplios, con perspectivas, más allá de las fronteras nacionales.

En suma, se trata de formar una mente abriendo horizontes, que busque relaciones nuevas, que se planteen imaginativamente los problemas y busque creativamente soluciones coherentes.

Se requiere reanudar esfuerzos por buscar que se enseñe una historia de calidad, acorde con la calidad de la educación. Ello redundará en

estrechar los lazos de una integración eficaz.

6. Propuestas concretas para la universidad a fin de formar un ciudadano con pensamiento integracionista

América Latina es una de las regiones del mundo donde se ha teorizado más sobre la integración económica y donde la concreción de las metas comunitarias ha sido lenta y difícil, por lo cual es necesario presentar para la discusión algunas acciones que deberían ser acometidas de manera conjunta por las universidades y el sector público y con el carácter de urgencia histórica por los países de la región y del subcontinente para adecuar los modelos de integración vigentes a las realidades y exigencias del nuevo orden internacional.

Por ello, se enunciarán algunos aspectos que podrían ser el comienzo de la construcción, a mediano plazo, de un "modelo alternativo" de integración para la región. Pautas que podrían ser tomadas en cuenta por los actores responsables de la formación de recursos humanos en el área. Este modelo alternativo que se propone consta de siete consideraciones. Cfr. (León de Labarca, 1991:6-7)

Primero: Es necesario introducir, desde la escuela, en la personalidad colectiva del hombre latinoamericano, la idea de la unidad y de los valores y orientaciones comunes de la integración. Unidad para fortalecer el proyecto colectivo existencial de

América Latina frente a los Bloques de Poder Económico del planeta. Unidad para incrementar el poder de negociaciones. Unidad para unificar criterios, construir y ejecutar la contrapropuesta necesaria, a manera de respuesta regional, frente al macroproyecto americano de crear una Zona de Libre Comercio Continental (ALCA) y que abarcaría una extensión geográfica que va desde el Puerto de Anchorage en Canadá, hasta la Tierra del Fuego en Argentina. Unidad, en fin, para incrementar la estatura económica de América Latina y hallar fórmulas conjuntas para enfrentar el reto de la competencia internacional.

Segunda. Es preciso que cada uno de los Estados Miembros integrantes de un esquema binacional o multinacional de integración en la región, revalorice la función de ésta como política económica, dentro de su estrategia nacional de desarrollo. La integración no puede continuar siendo marginal dentro de los planes de desarrollo de los países latinoamericanos. En este sentido se debe elevar a las instancias respectivas en cada país, este señalamiento para que se atienda y se considere como una prioridad dentro de sus políticas de desarrollo. Dentro de esa estrategia de desarrollo nacional, deben estar incluidos los planes educativos que tiendan a formar un ciudadano integracionista.

Tercero: Asumir un enfoque globalizador y totalizador fundamental para la integración de estos pueblos

ya que no sólo lo económico o comercial llevaría a una auténtica integración sino que la comprensión de este enfoque prospectivo permite entender que la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología, el comercio y la economía, absolutamente todo lo que hace el ser humano en la vida es fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Cuarto: Reforzar los esquemas integracionistas en la región en el entendido de que ellos pueden ofrecer grandes oportunidades para impulsar notablemente la educación en una mayor cooperación técnico-científica involucrando tanto al sector público como al privado para que todos, conjuntamente, puedan encarar los desafíos que implica emprender los caminos del desarrollo para salir de la pobreza.

Quinto: Incentivar procesos de intercambio entre científicos, profesores y alumnos de los diferentes países socios de los diferentes esquemas de integración en América Latina encaminados a la búsqueda e implementación de estrategias de solución que permitan superar los problemas, tanto tradicionales como coyunturales y además prever los retos económicos, políticos que la dinámica del desarrollo humano depara para el siglo XXI.

Sexto: Armonizar una política de frontera entre los países con esquemas de integración regional, subregional y binacional que revalore la importancia de las zonas fronterizas en este nuevo proceso

de apertura económica creando centros de pensamiento, centros de tecnología, de productividad, que permitan la ejecución del desarrollo de programas y proyectos conjuntos de manera integrada e integradora para constituirse en respuestas correctas a la problemática de las fronteras, entendida éstas como el pilar fundamental y primario de todo esquema de integración.

Séptimo: Elaboración de programas educativos integracionistas que tomen en cuenta, junto a los principios de buena vecindad del derecho internacional, las características de los habitantes de cada región fronteriza para una adecuada formación profesional de acuerdo con la vocación económica de las distintas regiones, posibilitando las oportunidades del ciudadano de actuar como agente activo del proceso de desarrollo basado en metas de justicia y de igualdad de oportunidad para todos.

7. Conclusiones

La Universidad Latinoamericana debe estar ganada a generar los cambios que la sociedad amerita. Así, América Latina debe entender que sólo la cabal formación de ciudadanos con conciencia para la integración hará que este proceso tenga el éxito requerido para lograr el desarrollo del subcontinente.

Para los fines integracionistas, la Universidad debe vincularse interinstitucionalmente para lograr los objetivos propuestos. El sector pro-

ductivo, el comercial, el comunicacional, el poder público, en fin, los distintos sectores sociales, políticos, económicos y culturales deben necesariamente vincularse a los fines de la integración y que esta vinculación se extienda fuera de las fronteras, que abarque los esquemas de integración a los cuales pertenece cada país.

Así, la universidad debe abrir un abanico de vinculaciones interinstitucionales, que le permita insertarse en el contexto en el cual se encuentra; vinculación con los egresados; vinculación con el resto del sistema educativo; vinculación con los medios de comunicación social; vinculación con el sector externo (productivo), vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. Cfr. (Alvarez de Fernández, 2000: A5).

Las dificultades que los procesos integracionistas, regionales o subregionales, tienen por delante, se dan precisamente porque no cuentan con el respaldo previo de una integración cultural, porque no se ha forjado la unidad educativa y científica de estos países con la debida seriedad.

Es hora de comprender que sin educación, sin ciencia y sin cultura, ninguna nación podrá salir de sus niveles de subdesarrollo y menos aún, superar los estados de pobreza de las mayorías. Asimismo, sin contar con este parámetro esencial es imposible imaginar que los diferentes pueblos y países de nuestro hemisferio, logren unificarse y constituir bloques sólidos, susceptibles de enfrentar

con éxito el encuentro con el nuevo milenio" (Segovia, 1995:17).

Los pueblos americanos, se encuentran acaso integrados en la miseria, en el marginamiento de la educación y en la casi inexistente participación cultural. No obstante, se habla de ciertos logros integracionistas económicos, se reducen los aranceles para el comercio internacional, se conceden préstamos o se financian obras que benefician a la sociedad. Esto puede ser cierto. Sin embargo, muy poco es lo que se está haciendo para lograr la integración cultural y educativa.

Por lo tanto se deben aunar esfuerzos para la creación de un pensamiento que lidere los procesos de integración centrados en el hombre y en la formación de los recursos humanos. Efectivamente, nada más necesario que resaltar el espíritu y solidaridad de estos países y de estos pueblos. Para ello hay que apoyar sin reservas de ninguna especie todas las acciones que los gobiernos realizan en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura.

Referencias bibliográficas

- ALVAREZ DE FERNÁNDEZ, Teresita. 2000. Enero 12) "La Universidad y su vinculación con el medio". En *La Verdad*. Maracaibo.
- CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO (CINDA). 1987. *Manual de Integración Latinoamericana*. Caracas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 1990. "La educación y la for-

mación en el horizonte de 1992". Barcelona, Catálogo CC-AD-90-005-ES-C.

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN UNIVERSITARIA (CPU). 1976. **Docencia, Investigación y Extensión sobre Integración Andina en las Universidades del área**. Publicación N° 37. Santiago de Chile.

LEÓN DE LABARCA, Alba. 1988. **Bolívar y el Equilibrio del Universo: Bases Jurídico-Políticas para una Doctrina de la Unidad Continental**. Maracaibo. Colección de Monografías del IFD-LUZ N° 10.

LEÓN DE LABARCA, Alba. 1999. **Educación para la Integración: La necesaria convergencia interinstitucional**. Ponencia presentada en el III Seminario Internacional "Integración Regional, Fronteras y Globalización en América Latina". San Cristóbal. ULA. (Táchira) e INAH. (México).

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT. 1998. Informe Anual 1998. Ginebra.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU. 1998. Human development report. Nueva York, Servicio de Publicaciones.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 1998. Informe del PNUD, Nueva York. Publicaciones de la ONU.

SARAVIA, Luis. 1995. "La enseñanza de la historia: una estrategia importante para la integración regional". En **Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello**. Año 19 N° 50. Santa Fe de Bogotá.

SECRETARÍA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO. SECAB. 1992. La Integración en la enseñanza de la historia: (Documentos). En **Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello**. Año 16 N° 44 (Noviembre). Santa Fe de Bogotá.

SEGOVIA, Fausto. 1995. "Hacia el fortalecimiento de la mentalidad integracionista". En **Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello**. Año 19 N° 50. Santa Fe de Bogotá.

TORO HARDY, Alfredo. 1998, Noviembre 18. "Globalización y Petróleo". En **El Universal**. Caracas.

TORO HARDY, Alfredo. 1998, Septiembre 26. "El poder del dinero versus el poder del Estado". En **El Universal**, Caracas.